EXPTE. D- 2661 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el retorno del tren a Salto, cuya recuperación del ramal permitirá la conexión entre Salto, Villars, y el resto del Belgrano Sur hasta la ciudad de Buenos Aires.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

CAMARA DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Ministerio de Transporte asignó a Trenes Argentinos Operaciones la administración de la Línea Belgrano, entre las estaciones de Villars y Salto, como paso previo al retorno del tren a esta última localidad bonaerense, a través la Resolución 405/2023 publicada este jueves en el Boletín Oficial. La misma asigna a Operadora Ferroviaria (que utiliza el nombre comercial de Trenes Argentinos Operaciones) el tramo de 149 kilómetros comprendido entre las estaciones Villars y Salto del ramal "g" de la Línea General Belgrano, incluyendo las estaciones e instalaciones ferroviarias, previamente a cargo de la empresa –también estatal- Belgrano Cargas y Logística.

Al mismo tiempo, establece que Adife (Administración de Infraestructuras Ferroviarias, que utiliza el nombre Trenes Argentinos Infraestructura), gestionará los sistemas de control de circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura. La medida es un paso previo para que vuelvan a funcionar los trenes de pasajeros en ese tramo. Como parte del Plan de Modernización del Transporte Ferroviario, la gerencia de la línea Belgrano Sur de Trenes Argentinos Operaciones ya realizó obras de mejora para permitir la rehabilitación de la línea a Villars, localidad donde retornó el tren en diciembre pasado tras 29 años con dos servicios diarios, extendiendo el ramal que va desde González Catán –estación desde donde se combina hacia la estación capitalina de Sáenz- a Marcos Paz.

Entre otras, se procedió al desmonte y desmalezado de 9 kilómetros de vías y se adecuaron otros 23, se colocaron 3.500 durmientes y 121.000 fijaciones y se reemplazaron 2 kilómetros de rieles faltantes o rotos. También se sustituyeron 135 pares de eclisas, se renovaron pasos a nivel y se colocaron cierres perimetrales anti vandálico, colocándole, además, oficinas para el personal ferroviario.

Por otro lado, desde fines de mayo último, opera un tren "turístico" los domingos entre las localidades intermedias de Tomás Jofré y Mercedes. La idea desde el operador

FOLIO 3

ferroviario es ampliar el servicio desde Villars hasta Salto, ciudad que "hace más de 30 años" que no tiene conexión con un tren de pasajeros. Actualmente el ramal si bien no tiene tráfico, no se encuentra clausurado, reduciéndose las obras necesarias de rehabilitación ya que, además, al contrario de otras líneas sin servicio, no se encuentra intrusado. La extensión proyectada, además, cruzará los partidos de Marcos Paz, General Las Heras, San Andrés de Giles, Carmen de Areco y Salto.

La recuperación del ramal, no sólo permitirá la conexión entre Salto y Villars sino que también al resto del Belgrano Sur, permitiendo otra opción de viaje hasta la ciudad de Buenos Aires. En lo que respecta al transporte de carga, se señaló en los considerandos de la resolución "el potencial de la zona" para el transporte de "cereales y oleaginosas a granel, ya que se trata de una de las cuencas agrícolas más ricas del país". En un futuro, esas cargas se podrían conectar hacia el norte con Pergamino y Rosario para su exportación y, hacia el sur, con el Mercado Central, para su distribución en el consumo doméstico.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.